

SESIÓN N° 50

DEL CONGRESO NACIONAL CAFETALERO ORDINARIO

Verificación **Quorum**

Orden del **Día**

1. Aprobación del Orden del Día

2. In Memoriam

3. Ratificación de:

3.1 Directorio del Congreso.

3.2 Directores Suplentes Junta Directiva del ICAFE.

4. Aprobación Actas:

- Del Cuadragésimo Noveno Congreso Nacional Cafetalero Ordinario celebrado el 28 de noviembre del 2020

5. Informes:

5.1 Presidente Junta Directiva de ICAFE -Sr. Luis Román Chacón Cerdas-.

5.2 Directora Ejecutiva de ICAFE -Lic. Xinia Chaves Quirós-.

5.3 Ministerio de Agricultura y Ganadería.

5.4 Banco Central de Costa Rica.

5.5 Presidenta del Consejo Ejecutivo FONASCAFE- Sra. Xinia Chaves Quirós

6. Presentación Estados Financieros Auditados de ICAFE. Periodo 2020-2021.

7. Presentación Estados Financieros Auditados de FONECAFE. Periodo 2020-2021

8. Presentación Estados Financieros Auditados de FONASCAFE. Periodo 2020-2021

9. Mociones de los Señores Delegados.

10. Nombramiento Comisión Medalla al Mérito Cafetalero 2022

11. Otros Asuntos

In Memoriam

Minuto de **silencio**

Ratificación

Directorio

Presidente: Bernal Corrales Morales

Primer Secretario: Hellmud Kloti Waitz

Segundo Secretario: Enrico Gaehwiler Fornari

Ratificación

Directores suplentes

Junta Directiva

Aprobación **Actas**

Del Cuadragésimo Noveno Congreso Nacional Cafetalero
Ordinario celebrado el 28 de noviembre del 2020

Informes de **Gestión**

Edición
50
Congreso
Nacional
Cafetalero

Informe Junta Directiva ICAFE

Sr. Luis Román Chacón

Presidente Junta Directiva ICAFE

Edición
50
Congreso
Nacional
Cafetalero

Informe Dirección Ejecutiva ICAFE

Lic. Xinia Chaves Quirós
Directora Ejecutiva ICAFE



Principios

Sostenibilidad

Trazabilidad y
transparencia

Innovación y
aprovechamiento
de la tecnología

Equidad

Pilares

Sostenibilidad

Investigación y
Transferencia de
Tecnología

Promoción

Gobernanza

Frase Transformacional

“En Café de Costa Rica, propiciamos la producción sostenible del mejor café del mundo y su consumo”

Visión

Ser modelo a nivel mundial de desarrollo local del sector cafetalero promoviendo esquemas social y ambientalmente responsables.

Sistema Seguimiento del Plan Estratégico – Sistema Automatizado de tiquetes (corte al 21.09.2021)

FUNCIONES

IMPACTO (Versión Beta 1.0)

- Creación de Tiquetes (estándar y programación semanal)
- Asignación de Tiquetes
- Seguimiento de Tiquetes (actividades)
- Creación de Sub tiquetes
- Dashboard de Seguimiento por Unidad, Colaborador
- Integración Sistema de Tiquetes con PAO



6.327

Gerencia Técnica: **2.382**



5.760

Gerencia Financiera: **300**



240

Gerencia Promoción: **185**

Dirección Ejecutiva: **3.460**



Mercado **Internacional**



MERCADO MUNDIAL DE CAFÉ

INFOGRAFÍA 2020-2021 (Sac.60kg)

169,6 MM Sac.60kg
Producción Mundial

Arábica	58,5%
Robusta	41,5%

Productor	MM Sac60	Porc.
Brasil	63,4	37,4%
Vietnam	29,0	17,1%
Colombia	14,5	8,5%
Indonesia	12,0	7,1%
Etiopía	7,4	4,3%
Total 5+	126,2	74,4%

127,4 MM Sac.60
Exportaciones (75% Producción)

Costa Rica

Pos.#14, 0,85% (20-21)

54 Países Productores

189 Países Consumidores

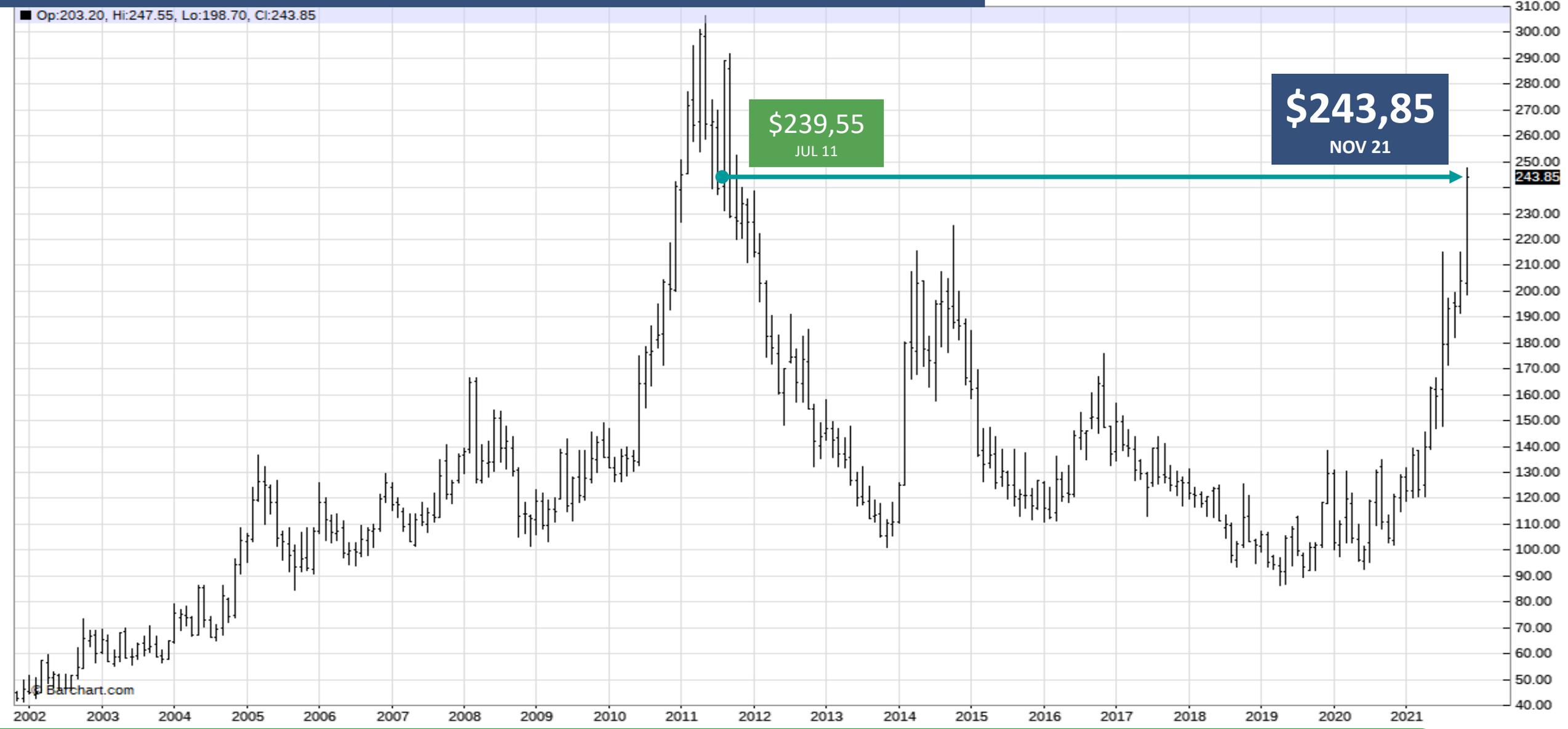
167,3 MM Sac.60kg
Consumo Mundial

Productores	30,2%
Consumidores	69,8%

Consumidor	MM Sac60	Porc.
Unión Europea*	40,7	24,3%
EE.UU.	27,7	16,6%
Brasil	22,4	13,4%
Japón	7,4	4,5%
Fed. Rusa	6,1	3,6%
Total 5+	104,3	62,4%

* Unión Europea: 27 países

Precios del Café en Nueva York Periodo 2002 a 2021 (20 A)





Mercado Nacional



93.697 ha
Parque Cafetalero



304
Firmas Beneficiadoras



50
Cantones productores de fruta



105
Firmas Exportadoras



1.886.594
Producción fruta declarada 20-21

1.753.936*
*Producción fruta estimada 21-22



61
Firmas Tostadoras



27.393
Productores

20.1 | **18.7**
20/21 | 21/22
Productividad por área (fanegas) ha

Destino	Característica	Cant (Sac46)	RIELES	FOB
EXPORTACIÓN	Con Precio	800.250	234,11	240,51
	Consignación	178.626	-	-
	TOTAL (Sac46)	978.876	57,6%	
CONSUMO	Con Precio	32.774	169,80	
	Consignación	4.500	-	
	TOTAL (Sac46)	37.274	2,2%	

Importaciones de Café Verde (Sacos 46 kg)

Periodo: 2016-17 a 2020-21 (Oct-Set)

Origen	Año Cafetalero			
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Honduras	60.609	171.325	114.855	102.285
Nicaragua	11.759	110.822	120.620	56.433
Brasil			2.067	14.717
Guatemala	118	6.379	15.436	12.350
El Salvador		545		2.619
Otro origen	3	807	570	14
Total (Sac46)	73.325	289.196	252.992	188.446
Ventas CN	333.034	303.032	313.477	241.490
Disponibilidad	406.359	592.228	566.469	429.935

Fuente: Banco Central de Costa Rica (BCCR).



Indicadores Institucionales **Sustantivos**

Contratos

Exportación 4.832
98% Digitales

Consumo 1.244
89% Digitales

Endosos

Exportación 833
44% Digitales

Consumo 1.247
43% digitales

Aplicación liberada el
18/06/2021

Facturación

Exportación 4.021

Consumo 824

Informes Quincenales

304 Beneficios,
6 Informes promedio
por Beneficio
Total informes: 1.844

Soporte Virtual de Nómina

63.303
Registros

27.393
Productores

Registro Divisas

671 Registros

148 Millones USD

Capacitaciones al Sector

24 – Trámites & uso de la plataforma tecnológica

30 personas promedio por capacitación

Pre-muestras de embarques



4.033
Muestras

Inspecciones de embarques



4.028
Contenedores

1 Reporte de robo, recuperado

Inspecciones Café Importado



503
Contenedores

26
Registros de Trazabilidad

Inspecciones a Beneficios

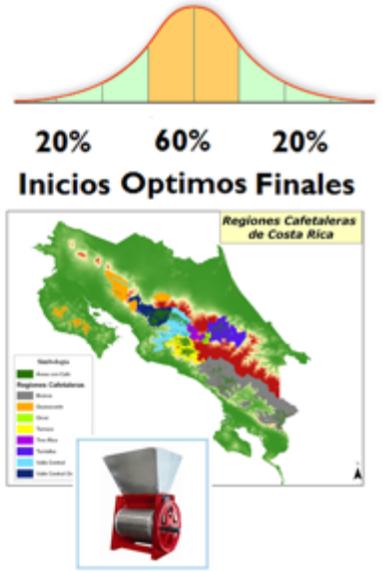
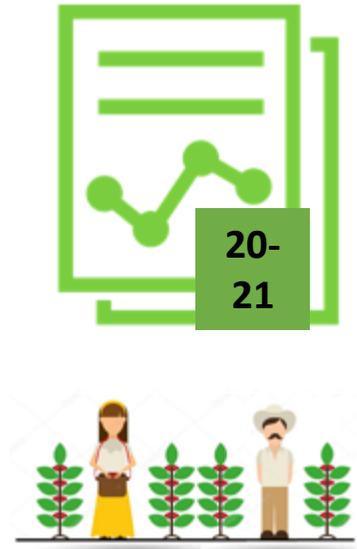


45
Beneficios

Fiscalización de trazabilidad y comercio lícito

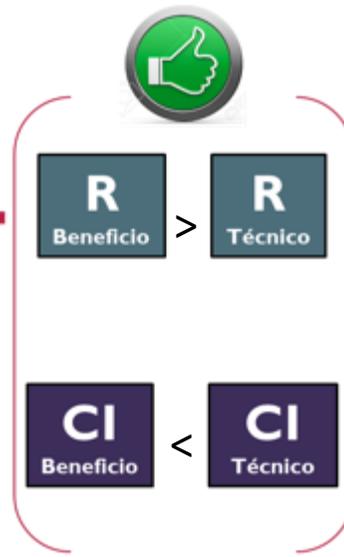
Proceso de cálculo técnico de rendimientos mínimos y calidades inferiores máximas permitidas por Beneficio

2.487
muestras
procesadas.

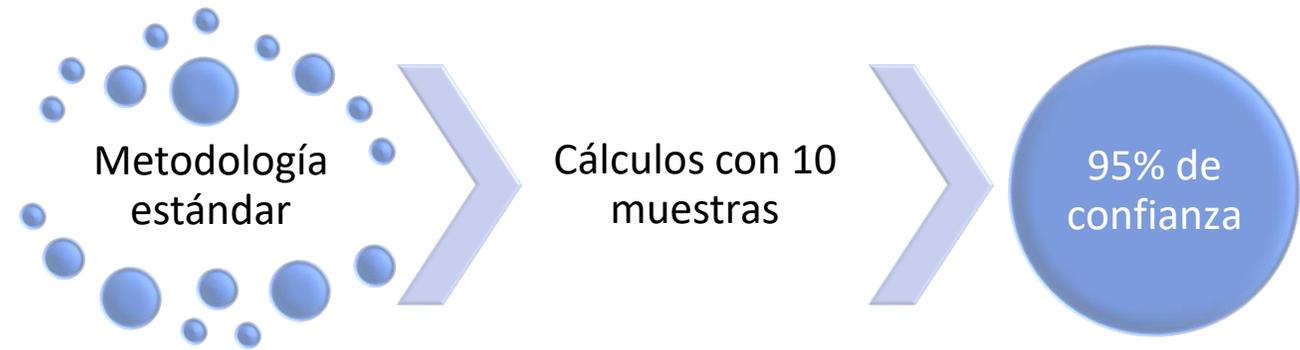


$$R_{\text{mínimo}} = \frac{\text{Kg}}{\text{fan}}$$

$$CI_{\text{máxima}} = \frac{\text{Peso calidades inferiores \%}}{\text{Peso total}}$$



Café Diferenciado:
Calidad u Origen.



Se analiza la metodología y se proponen 3 nuevos cálculos que se utilizarán para análisis finales.



Muestra
35 Beneficios
(12% Población)

Muestra
618,4 mil fanegas
(33% Producción)



Diferencia de
Gastos
87
Liquidaciones
(22% Población)



Diferencia de
Gastos
302 mil fanegas
(16% Producción)



Tazas de la
Excelencia
(Asig. Gastos
Diferenciados)

Liquidaciones procesadas



403

Tasadas de Oficio

TOTAL: 93

Representan un 25%

Liquidación Promedio



91.907
CRC/Fanega

Publicación

26/11/2021
GACETA

Apelaciones



12 Casos

9 Aprobadas
1 Rechazadas
2 Parcialmente rechazado

Ajustes por Beneficio

Rendimientos
₡ 1.134.132.246
44%

Calidades Inf.
₡ 429.976.062
17%

Gastos
₡ 992.746.550
39%

Precio de Liquidación al Productor

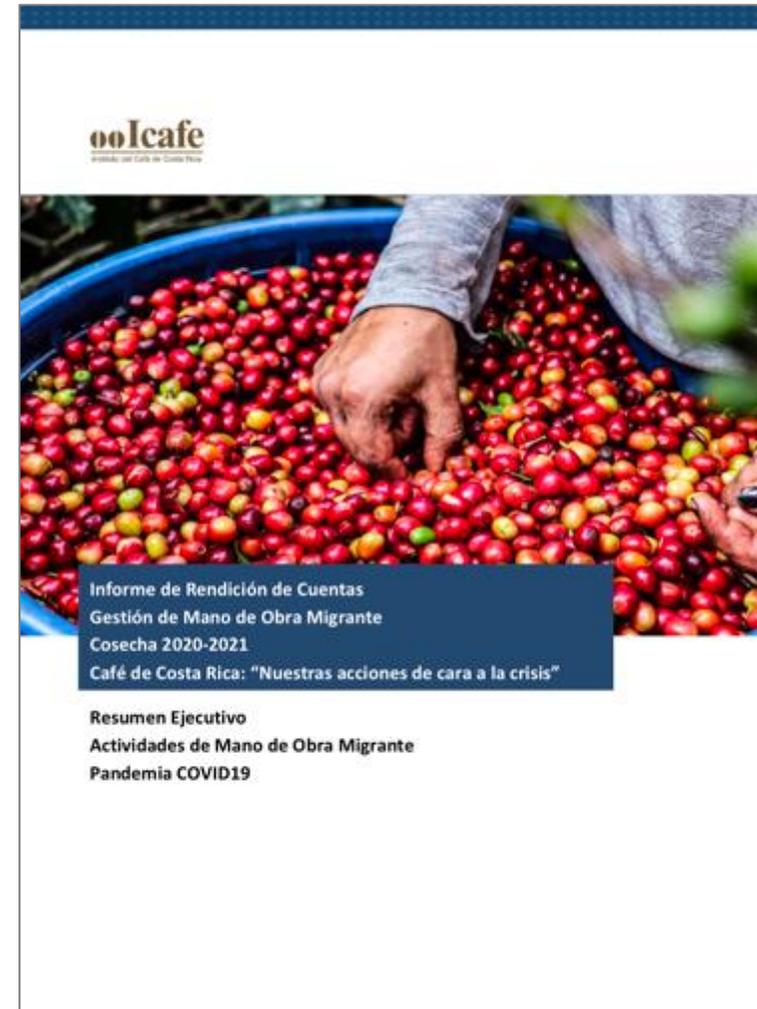
Principales Indicadores: 2019-20 y 2020-21

Indicador	Unidad	2019-20	2020-21	Cambio
Fruta	MM Fan	1,97	1,89	-4,5%
Rend.Benef.	kg/fan	44,5	43,7	-1,8%
V.Exportac.	Porc.	84,3%	85,7%	1,7%
Precio FOB	USD/46	206,2	209,4	1,5%
T-Cambio	CRC/USD	575,5	613,0	6,5%
P-Liquidac.	CRC/fan	85.856	91.907	7,0%



Informe **Recolección** Cosecha 20-21

- Lineamientos Generales para el transporte de empleados agropecuarios
- CAJA DE HERRAMIENTAS (directriz 082-MP-S “Protocolos Sectoriales para una reapertura segura.)
- Protocolo sectorial ICAFE P-001.



- Lineamiento [LS-CS-015](#) - Lineamientos generales para las fincas cafetaleras que contratan mano de obra migrante (Indígenas Ngöbe-Buglé)
- Pruebas PCR (Prueba de Reacción en Cadena de Polimerasa)
- Confección de un carné de migración del Sistema de Trazabilidad Laboral Migratorio (SITLAM)



MODELO DE ASEGURAMIENTO **CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL**

\$105.984.378
Total pagado Cosecha
20-21

Con corte al 20 de noviembre de 2021 cuenta con este beneficio de aseguramiento de recolectores de café.

7.035 recolectores asegurados

Se ha ejecutado la suma de \$17.453.434,00 para el aseguramiento de la mano de obra recolectora de café de la cosecha 21-22

Segundo año consecutivo de operación del Modelo de Aseguramiento Contributivo para la Mano de Obra Recolectora de café.

Reglamento **Ley 2762**

14 Sesiones de trabajo con la Comisión integrada para reformar el contenido del Reglamento a la Ley N°2762

35 artículos incorporados para regular:
Esquemas de Comercialización
Trazabilidad
Gobernanza

65 artículos reformados.

La propuesta fue remitida al MAG en fecha 14/7/2021. Para su respectiva aprobación y publicación.

La propuesta fue sometida a análisis de la COPROCOM por parte del Sector Industrial y CACIA. Dicho análisis también fue estudiado por el MAG previo a la gestión de aprobación y trámite de publicación; a la fecha el trámite se encuentra en la gestión del MAG.



CÉDULA CAFETALERA

Fortalecer el proyecto de trazabilidad cafetalera



Documento idóneo para el transporte exceptuado del Productor

4.399
cédulas cafetaleras emitidas

Alianzas **Público-Privado**

DIRECTOS

12

Públicos

Banco de Costa Rica
Banco Nacional
Ministerio de Ambiente y Energía
Dirección de Cambio Climático
Caja Costarricense de Seguro Social
Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica
Ministerio de Seguridad Pública
Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
Servicio Fitosanitario del Estado
Municipalidades
Defensoría de habitantes
Embajadas

15

Privados

Promecafé y OIC
Unión Europea
Medios de comunicación regionales (Coopesantos, TV Sur)
Medios de comunicación nacionales (Teletica, Repretel, Multimedios, La Nación, La República)
BAC Credomatic
La Marzocco
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
BASF
Centro de Promoción de Importaciones Holanda (CBI)
Starbucks
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
Coopetarrazú

20

Sociedad Civil

SINTERCAFE
Escuelas de Educación y Capacitación en Cultura de Café
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Pasantes (UCR, UNA, TEC, California State University)
Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)
Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
World Coffee Research
London School of Economics
Institución Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)
Bean Voyage
Academia:
London School of Economics
Universidad Nacional
Universidad de Costa Rica
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Stanford University
Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo (HIVOS)
Embajadas (Corea, Estados Unidos, Israel, Reino Unido, Italia)

INDIRECTOS

12

Públicos

Dirección General de Migración y Extranjería
Ministerio de Educación Pública
Ministerio de Hacienda
Asamblea Legislativa
Instituto Meteorológico Nacional
Tribunal Supremo de Elecciones
Instituto Costarricense de Turismo
Instituto Nacional de Seguros
Contraloría General de la República
Casa Presidencial
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
Ministerio de Salud

26

Privados

ONGs
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
Canatrac
ASIC, AIEA, CIRAD
Cafeterías
Agencias de Cooperación Internacionales
Medios de Comunicación Internacional (RT)
Productores/Beneficios Tecnológico de Costa Rica (TEC)
DAI
Peet's Coffee
Empresas de fertilizantes y agroquímicos
Nestlé
Google
AMP-SPC
OIC
Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO)
Auditoría externa
Microsoft
Oracle
DELL

10

Sociedad Civil

CRRH-SICA
FEWS NET
Asociación Mujeres en Café
Academia Italiana
Proveedores artículos promocionales
ACNUR
ACNUDH
Escuela de Ingeniería Forestal (SAF)
Asociación de Cafés Finos de Costa Rica
KOLFACI

Recursos Generados

Alianzas Público-Privado

Cantidades en colones

Donante	Monto
Presupuesto Extraordinario N°001 Aporte Hivos People Unilimited	10.786.061,17
Presupuesto Extraordinario N°002 Venta de Stiker	804.011,09
Presupuesto Extraordinario N°003 Coffee Source	1.144.664,21
Presupuesto Extraordinario N°004 SEATTLE INTERNATIONAL FOUNDATION (casas de la alegría)	20.789.189,95
Ingreso Extraordinario N°007 Aporte del proyecto BASF	10.624.425,00
Ingreso Extraordinario N°008 Aporte del proyecto IAEA	4.968.056,94
Presupuesto Extraordinario N°009 Aporte proyecto Coffee Source	6.091.000,00
Ingreso Extraordinario N°011 Aporte del proyecto BASF	7.698.500,00
Ingreso Extraordinario N°012 London School of Economics	5.963.754,27
Ingreso Extraordinario N°018 Biovert	3.680.966,20
Ingreso Extraordinario N°023 Aporte del proyecto BASF	2.333.775,00
Ingreso Extraordinario N°024 Aporte del proyecto BID	50.201.521,46
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO APROBADO	125.085.925



Ing. Carlos Fonseca Castro
Gerencia Técnica ICAFE

Información Geográfica



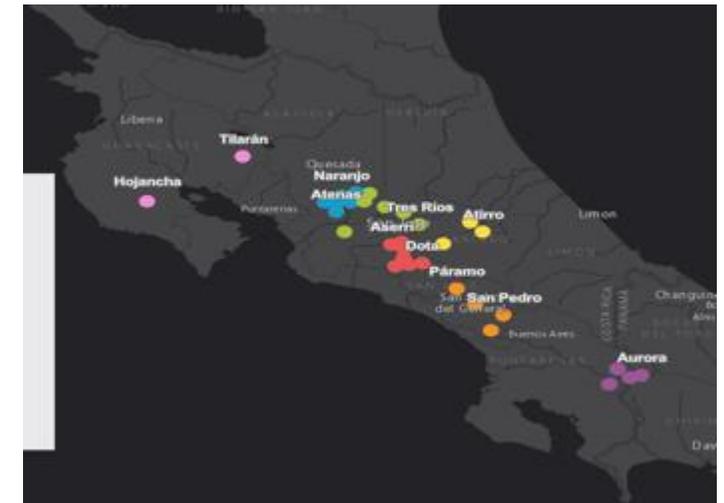
-Compra de dron para ofrecer a productores mapeo digital de sus fincas.

Información climática

-Atlas Climático Cafetalero
-Mapa dinámico de climatología de las estaciones de ICAFE.

Información de gestión

- Ocho herramientas de digitales recopilación de información técnica



PARCELAS DEMOSTRATIVAS

Implementar Buenas Prácticas Agrícolas promovidas por la NAMA Café a 2.000 productores

- a. Financiamiento: Banco Interamericano de Desarrollo
- b. Monto total: \$200.000,00 USD
- c. Socios estratégicos: MAG, DCC, MINAE
- d. 46% de avance con respecto a la línea de tiempo.
- e. 35 parcelas seleccionadas y con planes de finca
- f. 12 reportes de avance generados
- g. 40% de parcelas corresponden a productoras

Fase II Incentivo GIZ

Apoyar proyectos de inversión que permitan reducir las emisiones de GEI, consumo de agua y/o electricidad

- a. Financiamiento: GIZ, Cooperación Alemana
- b. Monto total: \$180.000,00 USD
- c. Socios estratégicos: MAG, DCC, MINAE
- d. 24% de avance con respecto a la línea de tiempo.
- e. 27 nuevos beneficios inscritos en NAMA CAFÉ
- f. 54 beneficios capacitados en talleres
- i. 95 beneficios en total NAMA CAF

Proyecto SAF en cafetales

162.500 árboles de uso múltiple
2.000 productores

Financiado GIZ, Cooperación Alemana

\$500.000,00 Euros

MAG, FUNBAM, FONAFIFO, MINAE

Política de Género para el sector cafetalero

Financiado IICA-PROCAGICA

16.000,00 USD

Bean Voyage

Plan Transformación Digital

Financiado IICA-PROCAGICA

13.500,00 USD

INCAE

Análisis

Suelos	Foliare	Aguas	Calidades de Café	NIRS
7.645	1.390	158	814	10.358

8%
más análisis de
suelos

132%
más análisis
foliars

35
beneficios con
muestreo de
aguas

5 veces
más muestras
de NIRS, se
duplicó base de
datos

CAPACITACIÓN A BENEFICIOS

42

beneficios en mejora de GEI

CURSOS DE CAPACITACIÓN

2

Catación

3

beneficiado

ANALISIS DE MUESTRAS

2.487

de rendimiento

676

de experimentos

48

servicios de beneficiado

ANÁLISIS

450

Organolépticos

53

de gases

2

de hornos

75 Estudios en desarrollo
19 Concluidos

PERÍODO 2020 - 2021

CONCLUIDOS EN AVANCE NUEVOS

Mejoramiento genético	0	21	0
Control de plagas	0	1	0
Control de malezas	3	3	3
Prácticas culturales	4	10	2
Nutrición mineral	4	14	4
Fitopatología / Fisiología	7	6	5
Biología molecular	1	1	3
Cultivo de tejidos	0	2	0

Efectos del uso bioestimulantes en la producción del cafeto

Bajo los criterios de evaluación de esta investigación, se determinó una mejora en la producción por hectárea del cafeto al utilizar alguno de los dos siguientes productos: Green Sol 48, o bien, Penergetic P+K; cuando fueron aplicados en dos momentos: 70 días y 140 días después de la floración.

Evaluación del Efecto bioestimulante de distintos productos en el crecimiento vegetativo y la producción del cafeto, ICAFE 2018-2020

Tratamiento	Incremento en Producción (%)	Producción (fa/ha)	Ingresos (ha)	Monto no recaudado*	Inversión, MO + Producto (ha)	¢ ganados por cada ¢ invertido	¢ ganados entre, lo invertido más lo no recaudado
Sin aplicación	0	25,0	₡ 2.000.000,00	₡360.000	₡0	₡0,0	₡5,6
Pilatus	1	25,3	₡ 2.020.000,00	₡340.000	₡93.926	₡21,5	₡4,7
Green Sol 70	6	26,5	₡ 2.120.000,00	₡240.000	₡69.242	₡30,6	₡6,9
Penergetic P/K ¹	13	28,3	₡ 2.260.000,00	₡100.000	₡121.000	₡18,7	₡10,2
Green Sol 48	18	29,5	₡ 2.360.000,00	₡69.242	₡69.242	₡34,1	₡34,1

*: Respecto al mejor tratamiento.

¹ El Penergetic K, se aplicó una sola vez al año

Respuesta a la fertilización del cultivar Obatá

Los ensayos han mostrado que a un mismo nivel de fertilización el cultivar Obatá supera la del Catuaí.

Curva de respuesta a la fertilización nitrogenada

En Barva de Heredia, en el promedio de 13 cosechas se tiene una respuesta cuadrática a la aplicación de nitrógeno obteniéndose la máxima producción con 300 kg N/ha/año, sin diferencias en las fuentes evaluadas (Nitrato de Amonio, Nitrato de Calcio).

AVANCES EN ESTUDIO DEL AGENTE CAUSAL DEL DEFECTO DE GRANO NEGRO O MANCHADO

Región	Aislados bacterianos		
	Recuperados	Preselección	Patogénicos
Los Santos	33	6	4
Pérez Zeledón	20	4	3
Turrialba	19	5	2
Valle Central	13	4	1
Valle Occidental	20	5	2
Total	105	24	12



Pantoea vagans

72 ALERTAS DIVULGADAS

6 Regiones (Coto Brus, P. Zeledón, Turrialba, Valle Central, Valle Occidental)

6 zonas cafetaleras (Orosí, Puriscal, San Ramón, Península de Nicoya, Cordillera de Tilarán, Aserrí)

HOJA DIVULGATIVA **Icafe**

Centro de Investigaciones en Café Fecha: 7 octubre 2020

SISTEMA DE ALERTA DE OJO DE GALLO POAS DE ALAJUELA

AFECTACIÓN HISTÓRICA
Alto Medio Bajo

El Sistema de Alerta del Ojo de gallo indica que las condiciones en el Tiempo pueden favorecer el desarrollo de la enfermedad en las localidades a mayor altitud del Valle Central.

Es posible que en sitios del cafetal adensados, con poca luminosidad, alta humedad y poca ventilación la enfermedad se observe activa.

Se recomiendan mantener vigilancia de las condiciones del Tiempo y de la enfermedad en los parches donde se localiza. De mantenerse la condición de alta humedad en la semana actual, es posible que sea necesario implementar el control químico recomendado en los parches afectados la próxima semana.

Consulte en la Oficina del ICAFE en el Valle Central llamando al número teléfono 2243-7850 o al WhatsApp 8724-6094.

HOJA DIVULGATIVA **Icafe**

Centro de Investigaciones en Café Fecha: 16 de agosto 2021

SISTEMA DE ALERTA DE ROYA Dota, Tarrazú, León Cortés

Actualización: 16/ agosto 2021

El Sistema de Alerta de Roya indica ALTA la amenaza de que la roya aumente debido a la prevalencia de condiciones del Tiempo que favorecen su progreso.

Se recomienda a los Productores mantener una constante observación de la plantación, y de ser necesario continuar con la estrategia del control químico que se propone para el control de la roya, o bien, transcurridos 50 días desde la última aplicación. Se recomienda no posponer la protección de los cafetos.

Para más información llamar a la oficina del ICAFE en la región de Los Santos al teléfono 2103-8471 o al WhatsApp 8420-2589.

Icafe Vigilancia Epidemiológica de la Roya del Cafeto

Actualización: 07/08/2021 **PÉREZ ZELEDÓN**

Parcelas sin manejo de la roya
Sin Manejo (2013-2020) Sin Manejo 2021

Parcelas con manejo de la roya
Con Manejo (2013-2020) Con Manejo 2021

- El progreso de la roya en sitios sin el manejo oportuno es similar al comportamiento histórico. Esta información indica que las condiciones del Tiempo son muy favorables para el aumento de la enfermedad.
- En los sitios donde se han aplicado las acciones de protección de los cafetos, la cantidad de roya se mantiene por debajo del valor histórico, lo que demuestra que se intenta la contención de la enfermedad.
- Se aconseja seguir con la protección de los cafetos durante la segunda quincena de junio, o bien, pasados 50 días desde el último control químico.
- Se recomienda medir la cantidad de roya utilizando la herramienta CRCAFE para conocer la cantidad de roya en relación al promedio de la enfermedad en la región.
- Los meses siguientes continuarán siendo favorables a la roya, por lo que se aconseja continuar con el programa de protección de los cafetos propuesto para la región.
- Para mayor información llamar a la oficina del ICAFE ☎ 2103-8484 📞 8408-3879

ALERTA DE ANTRACNOSIS

Las condiciones de Tiempo imperantes en el presente año son muy favorables para el progreso de las enfermedades que afectan las hojas de los cafetos.

La vigilancia epidemiológica de la Antracnosis determinó un aumento de 57% respecto al promedio históricos; sin embargo, en las localidades a mayor altitud la presencia de la enfermedad es mayor.

La enfermedad se presenta en mayor cantidad en las regiones cafetaleras de Los Santos, el Valle Occidental, Zona Norte, Pérez Zeledón y Coto Brus.

Se recomienda no postergar el programa de protección de los cafetos mediante la estrategia del control químico y utilizar fungicidas sistémicos (Triazol + Estrobilurina) en mezcla con fungicidas de contacto.

Meta 2.500.000 Fanegas

MATERIAL GENÉTICO

Costa Rica 95
Obata
Obata amarillo
Catigua MG 2 Paraiso MG 2
Centroamericano
Milenio
Otras Variedades con encadenamiento productivo
T5296
San Isidro
Victoria
T18140
Marsellesa
Variedades exóticas derivadas a Typica y Borbon

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA



FINANCIAMIENTO

 BAC San José

 BANCO NACIONAL

 BCR
Banco de Costa Rica

ACCIONES CLAVES

14	TEMATICAS BPAs
125	CAPACITACIONES PRODUCTORES
2.106	PARTICIPANTES
2.777	FINCAS VISITADAS
68	REUNIONES CON TECNICOS
18	PARCELAS DEMOSTRATIVAS
56	HOJAS DIVULGATIVAS
10	CHARLAS TÉCNICAS VIRTUALES



Fortalecimiento de la caficultura en el territorio de Pérez Zeledón

- Es un proyecto planteado a cuatro años (2020-2023)
- Se cuenta con el apoyo del **MAG e Icafe**
- Los recursos provienen del Programa Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria del INDER.
- Fondos no reembolsables.
- Ayuda se brinda en especie.



Proyectos ejecutados

Tipo ayuda	Área (ha)	Inversión	Familias atendidas
Asistencia	186,5	¢162.460.272,80	140
Renovación	83	¢203.897.182,80	55
Totales	269,5	¢366.357.455,60	195

Actualmente se está realizando avales técnicos para incluir más de 100 familias para el año 2022





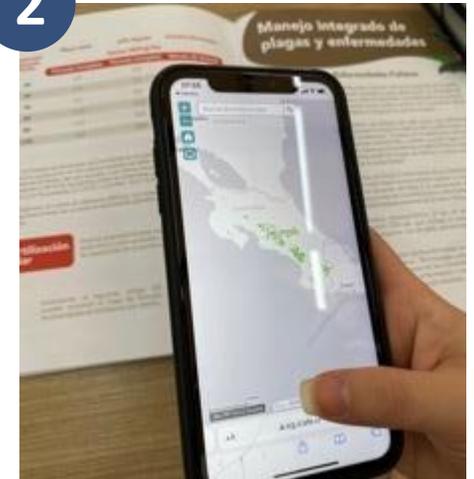
Guía Buenas Prácticas Agrícolas

- Manejo y conservación de suelos Muestreo y análisis de suelos
- Fertilización en función de productividad
- Manejo integrado de plagas y enfermedades Control
- Integrado de Arvenses
- Manejo de sombra
- Cultivares de café mejorados
- Tipos y sistemas de podas
- Determinación de cantidad de agua y dosificación
- Triple lavado y disposición de envases

1



2



3



Icafe Instituto del Café de Costa Rica | **Ministerio de Agricultura, Ganadería DE COSTA RICA** | **BID**



Buenas Prácticas Agrícolas para el Cultivo del Café

Manejo y conservación de suelos

Acciones para reducir la pérdida física del suelo, así como sus propiedades químicas y biológicas.

Siembra en contorno


Barreras vegetativas


Terrazas

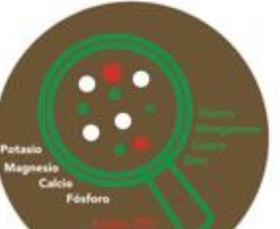

Acequias de ladera


Canales de desviación

Análisis de suelos

- 
- 
- 
- 

- Nombre productor
- Cédula
- Teléfono y correo electrónico
- Provincia, Cantón, Distrito
- Nombre del lote
- Productividad estimada (fan/ha)



OBJETIVO: Capacitar personal del Sector Beneficiador mediante un programa formal de Icafe en convenio con el INA, para formar técnicos con destrezas y conocimiento para desempeñar las actividades del Proceso de Beneficiado.

DURACION: 432 HORAS (LUNES Y MARTES DE 7:30 A 4:30) 2 AÑOS DE MARZO A AGOSTO

MATERIAS:

- Beneficiado del Café
- Análisis de circuitos eléctricos
- Secado en el beneficiado
- Almacenamiento del Café
- Administración Agropecuaria
- Acondicionamiento del Grano del Café
- Subproductos del Sector Beneficiador
- Mercadeo Agropecuario

PROMOCIONES:

Regional Los Santos (2018-2019)

Regional Valle Occidental (2020-2021)

Regional Pérez Zeledón (2022-2023) *Próxima promoción*



2018 -2019
10 GRADUADOS



2020 -2021
14 GRADUADOS



Beneficio experimental del ICAFE obtiene certificación Carbono Neutral

La Finca del
Instituto del Café de Costa Rica
recibe la
Bandera Azul - Categoría Agropecuaria
Tres Estrellas Blancas ★ ★ ★





Teresita Jara Corrales

Gerencia Promoción y
Divulgación ICAFE

NUEVA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN



Mesa Nacional

- Estrategia de promoción de consumo de café interno.
- Meta país de Consumo.
- Fortalecimiento del tema de café – programas de estudio.
- Trabajo de investigación interinstitucional.

Bajo el marco del Programa de Consumo Interno
PROMECAFE

Escuelas de Barismo

17

Instituciones con el aval de ICAFE

Tema	Cursos	Estudiantes
Barismo Básico	86	569
Barismo Avanzado	2	20
Intermedio Espresso	2	21

Plataforma de Café en Café

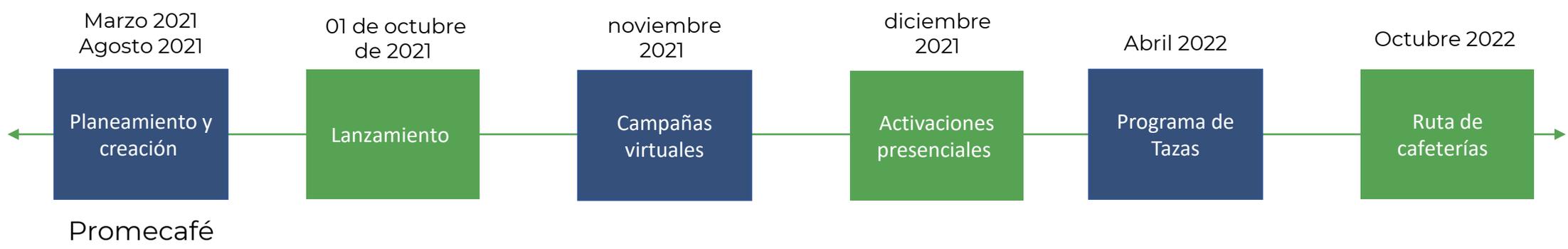
Lanzamiento Día Nacional del Café

30

Cafeterías

32

Marcas



Día nacional e internacional del café

15 de setiembre al 13 de octubre 2021

- Talleres de cocina virtuales: preparación de recetas a base de café.
- Talleres de barismo
- Gira de degustación de café
- Cuenta cuentos
- Tarde de risas
- Videos con influencers
- Celebración del día nacional e internacional del café en Aquiares.
- Creación de “mata sellos” – Correos de Costa Rica





Feria Internacional Café

2 productores vendieron parte de su cosecha



Specialty Coffee Expo New Orleans

7 empresas del sector



Catación Virtual Marzocco

40 empresas participaron de la catación virtual

Trabajo conjunto con el CBI (promoción de 5 empresas de café)

Alianzas y coordinación con Embajadas – Procomer



Análisis de estudios de mercado - Procomer

10 campañas de comunicación

ATENCIÓN PRODUCTORES DE TURRIALBA
A partir del 23 de Setiembre podrá realizar el trámite para su **CEDULACIÓN CAFETALERA**
Para más información llamar a la Regional del ICAFE TURRIALBA: 2103-8492

 **CAFE COSTA RICA**

¡Celebremos Cafeteando!

"Desde las entrañas de mi tierra, nace el grano de oro bajo el sol"

#CelebremosCafeteando

 **EL SISTEMA DE ALERTA DE LA ROYA, ADVIERTE QUE EL TIEMPO ES FAVORABLE EN TODAS LAS REGIONES**





1 de octubre
Lanzamiento Plataforma

de café en café

   [decafeencafe.com](https://www.instagram.com/decafeencafe.com)

 **NAMA**

Mecanismo de Incentivos para Beneficios 2021-2022



 **Icafe**
Instituto del Café de Costa Rica

200 años
Independencia
Costa Rica
1821-2021

#uncafeparaseguir

UNA TAZA DE CAFÉ PARA SEGUIR

Nuestros médicos necesitan más que nunca nuestro apoyo y qué mejor que compartirles una taza de Café de Costa Rica para llenarlos de energía.



 **CUP OF EXCELLENCE**

Lanzamiento

Taza de Excelencia 2021

Lunes 22 de Marzo
2:00 pm

 Café de Costa Rica
CAFE Costa Rica
Asociación de Cafetaleros de Costa Rica



 **Café y salud**

12 Beneficios de tomar Café

#UnaTazaMás









24 foros virtuales

Conservación de suelos: 23 sept
Acto Cívico: 14 set
SINTERCAFE: 11 ago
Aseguramiento recolectores: 8 setiembre
Foro Generalidades NAMA: 10 ago Subasta Taza de la Excelencia 2021: 29 jul
Panorama Café Tostado: 22 jul
Nemátodos: 13 julio
Adaptación Cultivares: 6 julio
Charla Fertilizantes II: 29 jun
60 años Creación de la Ley: 21 jun
Razas Roya: 15 junio
Charla ICAFE BASF: 10 junio
Firma Adhesión ICAFE- Red contra Trabajo infantil: 9 junio
Charla Técnica Broca: 8 junio
Variedades del ICAFE: 1 de Junio
Fórmula Completa 1: 25 mayo
Taller sobre Plagas: 18 mayo
Foro de la Mujer: 8 marzo
Historia del Coffee Trade: 12 Oct
Conmemoración 200 años de exportación: 12 Oct
Charla compradores de café - oct 2020

Diseño y producción de material

Rotafolios
Postcards
Fichas Catación
Fundas para Termos
Etiquetas
Manuales
Invitaciones
Material Promocional
Calendario 2021
Ilustraciones de material educativo
Presentaciones



457 personas

Encuesta Consumo de medios de comunicación Sector Cafetalero

150 nuevos videos

100 notas de prensa

(Televisión, Radio, Prensa escrita)

Campaña de Recolección Cosecha 20-21

Redes Sociales

Red Social	Seguidores	Posteos	Alcance
Facebook ICAFE	44.129	535	232.508
Facebook Café de Costa Rica	18.017	51	3.221
Facebook NAMA Café	3.881	53	2.660
Facebook de Café en Café	294	42	3.000
Youtube ICAFE	41		
Instagram ICAFE	2.962	123	118.000
Instagram CAFE DE COSTA RICA	2.622	182	1.657
Instagram NAMA	190	23	
Instagram de Café en Café	336	40	400

Total, de publicaciones

1.089 publicaciones

FONASCAFE

Lic. Xinia Chaves Quirós

Presidenta del Consejo Ejecutivo
FONASCAFE

Consejo Ejecutivo de FONASCAFE

PROPIETARIOS	EN REPRESENTACIÓN	PUESTO
Xinia Chaves Quirós	ICAFFE - Directora	Presidente
Francisco Ramírez Herrera	Sector Productor	Secretario
Renato Alvarado Rivera	Por el Estado - MAG	Vocal 1
Carlos Rivera Chavarría	Sector Beneficiador	Vocal 2
Luis Román Chacón Cerdas	Sector Productor	Vocal 3

SUPLENTE	EN REPRESENTACIÓN
Gustavo André Jimenez Elizondo	ICAFFE - SubDirector
Fernando Naranjo Retana	Sector Productor
Ricardo Solís Porras	Sector Productor
Luis Eduardo Campos Varela	Sector Beneficiador
Laura Pacheco Ovarés	Por el Estado - MAG

Creación

Ley N°9630
29/01/2019

Reglamento
N°42301-MAG

27/04/2020

Consejo Ejecutivo

16 Sesiones

-Fecha uniforme para el pago Cartera Fideicomiso Roya
- 31 marzo

-Lineamientos Readequación de Créditos

-Fideicomiso Fondo de Avaes

-Esquemas de Financiamiento

Programa Nacional de Renovación Cafetalera

Cobertura del auxilio a créditos formalizados al 29/01/2019

Total Girado en auxilio a proyectos:

¢1.011 millones

Auxilio 2020-2021:

¢77.598.012

Programa Crédito Fideicomiso Roya

Recuperación

Cartera de Crédito:
¢18.696.619.664,27

• 19.612 crediticios vigentes

• 15.924 Deudores

-Reconstrucción de la cartera

-Depuración de información inconsistente

-Sistema de crédito y Cobro

Recuperación de Créditos Fideicomiso Roya

- Recuperado en FONASCAFE al 30/09/21: ₡1.475.545.605
- Recuperado 2020-2021 ₡390.925.589
- Cancelados en FONASCAFE: 395 créditos

Pago de Créditos

- Consulta Página WEB
- Retención en la Fuente
- Pago directo en Oficinas Regionales
- Depósito en Cuentas Bancarias

Sistema de Crédito y Cobro

- Emisión de recibos y estados de cuenta
- Control actualizado de deudas
- Atención directa a Productores

Readecuación de Cartera de Fideicomiso Royá



Financiación para Renovación

- Reuniones con BACSJ, BNCR, BCR, SBD e INS
- Establecimiento de pérdida esperada
- Fondo de Avaes para \$5 millones en créditos

Financiación para Renovación

- Avío por ₡5.636.520,83 ha.
- Perfil del Productor
- Seguro de Cosechas
- Prenda Cafetalera

Financiación para Renovación

- Programa de Intervención a la Productividad
- Paquete Tecnológico
- Referidos por Firmas Beneficiadoras

Financiación para Renovación

- Seguimiento Técnico
- Georeferencia de proyectos
- Capacitación



PROGRAMA INTERVENCIÓN A LA PRODUCTIVIDAD

BAC San José S.A. ||

Banco Nacional de Costa Rica ||

Banco de Costa Rica

Consejo Directivo

16 de noviembre de 2021



BAC-SBD-352-2021

24 de noviembre de 2021

Referencia: Programa de Intervención a la Productividad

Licenciada
Xinia Chaves Quirós
Directora Ejecutiva
INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA

Estimada señora:

Nos referimos al Programa de Intervención a la Productividad que se está llevando a cabo en beneficio del sector cafetalero y con el apoyo del FONASCAFÉ con la intervención del Fondo de avales.

Al respecto indicamos que uno de los aspectos más relevantes de dicho programa y que es de suma importancia para esta Entidad es que tanto los convenios como los productores se acojan a la retención en la fuente, con el propósito de que por medio de la misma retención se haga el correspondiente pago de operaciones de esos productores que se financiaron.

Con lo anterior hacemos especial énfasis en el art. 83 bis de la Ley 2762 Régimen de Relaciones de Productores, Beneficiarios y Exportadores de Café el cual indica:

"Artículo 83 bis- Cuando los productores obtengan financiación directa en las agencias bancarias, firmas beneficiadoras o a través de una institución facilitadora de crédito oficial para la agricultura, el productor deberá informar a las firmas beneficiadoras que entregue su café para que estas a su vez informen al Instituto del Café de Costa Rica (Icafé) y al Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (Fonascafé) del monto de su deuda, autorizando a la firma beneficiadora de oficio para que realice la retención sobre cualquier adelanto o liquidación correspondiente a su café o al del núcleo familiar o grupo de interés económico del productor beneficiado con el crédito, para que el beneficio realice las transferencias correspondientes al acreedor. De no realizar la firma beneficiadora el traslado al acreedor de las retenciones, se tendrá tipificado como el delito de retención indebida consignado en el artículo 223 de la Ley 4573, Código Penal, de 4 de mayo de 1970, procediendo el Icafé a presentar la respectiva denuncia ante el Ministerio Público."

Dicho artículo genera confianza en la organización del sector cafetalero en materia crediticia y certeza jurídica sobre los procedimientos que se llevan a cabo para el pago de las obligaciones de cada uno de los productores.

Saludos Cordiales.

PROGRAMA INTERVENCIÓN A LA PRODUCTIVIDAD

	BAC San José	BNCR	BCR
Entidad			
Etapa	Concluído	En Proceso	Propuesta
Fuente Recursos	SBD	FOFIDE	FOFIDE
Disponibile	CRC 3 190 MM	CRC 4 000 MM	CRC 3 000 MM
Firma Beneficiadora	Agente Corresponsal	Agente Corresponsal	Sin Requisito
Beneficiario			
Ingreso Anual (hasta)	CRC 333.7 Mil MM	CRC 333.7 Mil MM	CRC 333.7 Mil MM
Productor	Recomendado	Recomendado	Recomendado
Monto Crédito	80% Costo Efect.	80% a 100% Costo Efect.	Según Avío
Máximo x Product.	CRC 18.5 MM	CRC 20.0 MM	CRC 18.0 MM
Plazo (años)	8	9 a 12	8
Periodo Gracia	3	3	3

PROGRAMA INTERVENCIÓN A LA PRODUCTIVIDAD

Entidad	BAC San José	BNCR	BCR
Garantías	Aval FONASCAFE s/Pérd.7%	Aval SBD s/60%	Aval SBD, Negociando
	Prenda s/Cosecha	Pagaré	Prenda s/Cosecha
	Pagaré	Prenda (se valora)	Hipoteca *
		Hipoteca *	Otras
Comisión Formal.	1.5% s/Giros	1.5% s/Giros	1.5% s/Giros
Tasa Interés	TBP, Piso 4%	TBP = 2.85%	TBP = 2.85%
Comisión Aval	1.0% s/90% Saldo	1.92% s/60% Saldo	Negociación
Seguro Planta	1.53% (2 años)	1.53% (2 años)	Tasa ?, 2 años
Seguro Productividad	2.56% (6 años)	2.56% (7 años)	Tasa ?, 6 años
Comisión Beneficio	Ninguna	1.50%	Ninguna
Tasa Efectiva (hoy)	6.93%	6.20%	N.D.
Pago Anual	Retención Art 83 Bis	Retención Art 83 Bis	Retención Art 83 Bis
Seguimiento Técnico	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio

*/ Alternativa en última instancia.



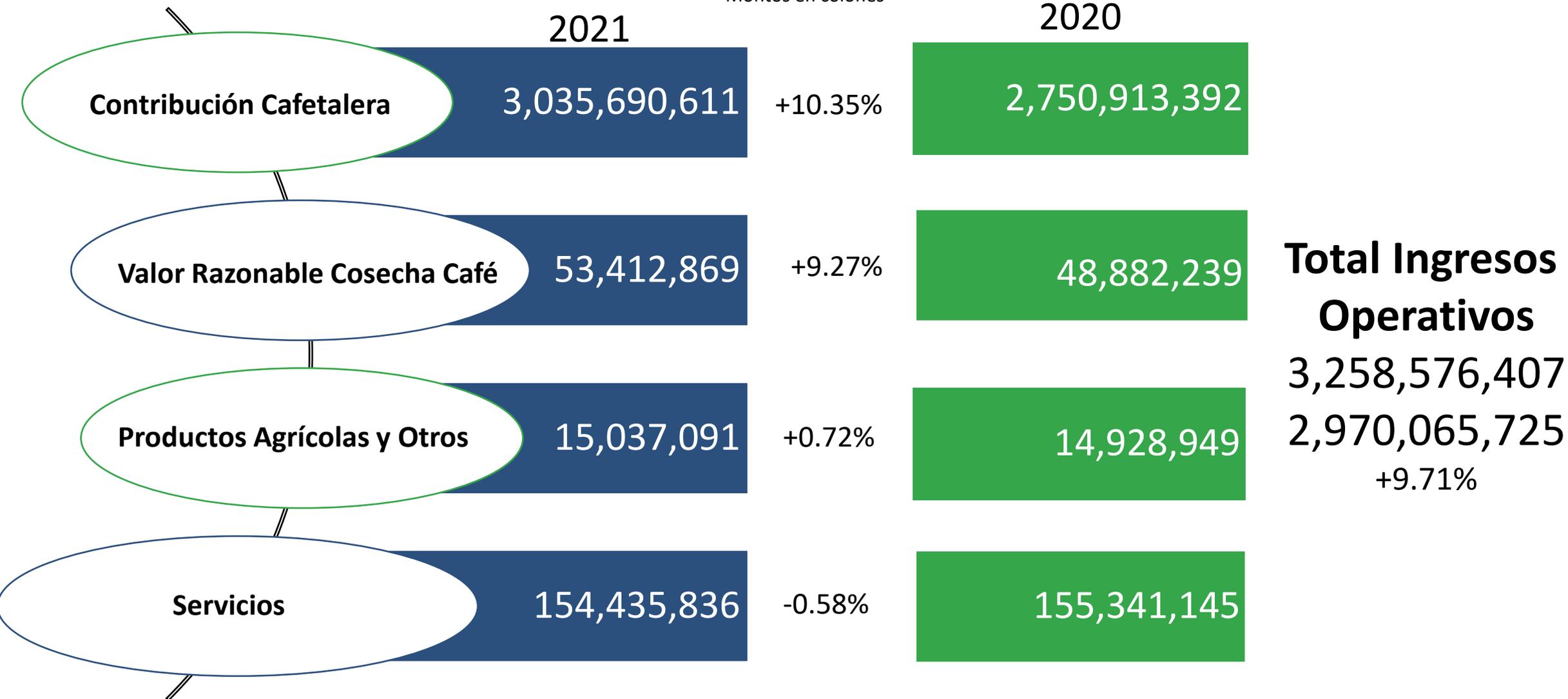
Informe Financiero Período Fiscal 2020-2021

Lic. Johnny Orozco
Gerencia Administración y Finanzas

Estado de Resultados

Por el período del 01 oct 2020 al 30 set 2021

Montos en colones



Impuesto de Exportación 1.50%
Por cosecha y por valor en \$ y ¢

EXPORTACIONES (1)

DEL 01 OCTUBRE 2020 - AL 30 DE SETIEMBRE 2021				DEL 01 OCTUBRE 2019 - AL 30 DE SETIEMBRE 2020			
Cosecha	Ud. 46-kg	FOB (\$'s)	Por Ud. 46-kg	Cosecha	Ud. 46-kg	FOB (\$'s)	Por Ud. 46-kg
16-17	0.00	0.00	0.00	16-17	0.00	0.00	0.00
17-18	0.00	0.00	0.00	17-18	12.00	3,323.33	276.94
18-19	0.00	0.00	0.00	18-19	35,048.41	6,629,277.53	189.01
19-20	135,030.52	26,946,697.05	199.56	19-20	1,445,802.23	299,130,124.48	207.58
20-21	1,375,417.76	288,444,912.15	209.71				
TOTALES	1,510,448.28	315,391,609.20	208.81	TOTALES	1,480,862.64	305,762,725.34	206.48

Diferencia en Ud. 46-kg <== ==> 29,586
Diferencia en Dólares (Decl) \$ 9,628,884

(1) Según datos extraídos del Sistema SIC al 30 de setiembre 2021

IMPUESTO 1.50%	\$ 4,730,874.14	<== Diferencia ==>	\$ 4,586,440.88
INGRESOS DEL PERIODO	3,035,694,610		284,781,218

Estado de Resultados

Por el período del 01 oct 2020 al 30 set 2021

Montos en colones

	2021	2020	%
Carga Laboral	2,366,959,053	2,358,782,440	0.35%
Promoción, Divulgación y Publicidad	80,658,009	113,283,578	-28.80%
Viajes, Giras y Representación	56,226,267	90,438,842	-37.83%
Servicios	252,928,261	263,880,660	-4.15%
Mantenimiento	150,806,570	156,923,322	-3.90%
Seguros	36,286,015	42,592,971	-14.81%
Materiales	214,186,479	247,731,814	-13.54%
Cuotas, Organismos y Otros	22,931,806	25,603,648	-10.44%
Otros Gastos Operativos	113,203,616	107,725,764	5.08%
Gastos por Depreciación	254,754,401	246,952,846	3.16%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	3,548,940,477	3,653,915,886	-2.87%

Estado de Resultados

Por el período del 01 oct 2020 al 30 set 2021

Montos en colones

Ingresos Financieros

692,954,622 1,101,318,547

-37.08%

2021

2020

Producto Financiero

-18.06%

270,101,454

329,649,218

Diferencial Cambiario

-50.26%

328,999,917

661,385,574

Ingresos Varios

-14.90%

93,853,251

110,283,755

Gastos Financieros

156,513,197 436,546,071

-64.15%

2021

2020

Diferencial Cambiario

-68.66%

126,615,610

403,986,176

Gastos Varios

-8.18%

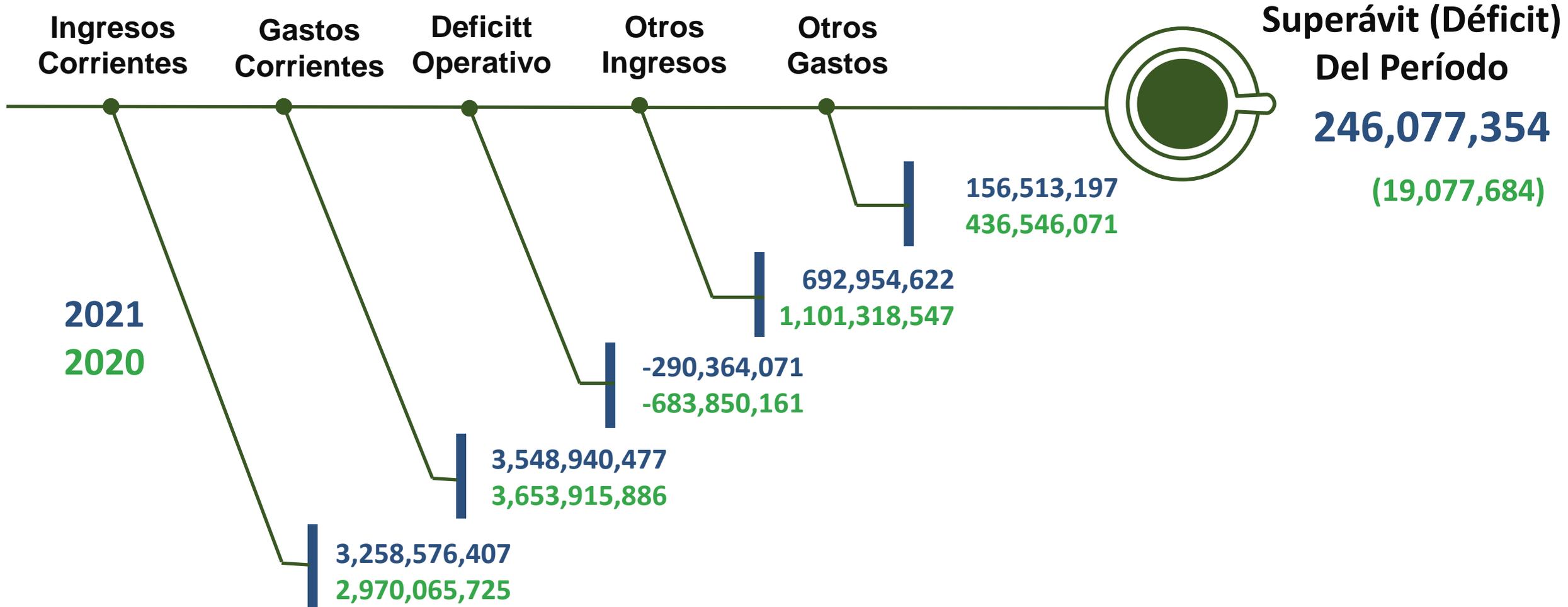
29,897,588

32,559,895

Estado de Resultados

Por el período del 01 oct 2020 al 30 set 2021

Montos en colones



Informe de Auditoría Externa

Por el período del 01 oct 2020 al 30 set 2021

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Junta Directiva

Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE)

Hemos auditado los estados financieros del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE), que comprenden los estados de situación financiera al 30 de setiembre de 2021 y 2020, los estados de resultados global, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión sin salvedades

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE), al 30 de setiembre de 2021 y 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las bases descritas en la nota uno y en los aspectos provistos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**CONSORCIO EMD
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

ESTEBAN MURILLO FIRMA REGISTRADA POR
DELGADO (FIRMA) ESTEBAN MURILLO DELGADO
Fecha: 2021.11.22 13:45:11 -0500

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado N° 3736
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2022

San José, 01 de Noviembre de 2021



"Timbre de Ley No. 6663 por €1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original"

Liquidación Presupuestaria 2020-2021

Presupuesto 2021-2022

Liquidación Presupuestaria

Por el período del 01 oct 2020 al 30 set 2021

Montos en colones

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTADO s/ Administración	RECAUDADO O EJECUTADO s/ Administración	DIF Presupuesto vs Ejec s/ Adm
INGRESOS PRESUPUESTADOS			
Ingresos Corrientes (Presupuestados)	3,152,123,424	3,560,494,266	408,370,842
(Equilibrio Y vs G)	481,530,116	-	-481,530,116
Presupuestos extraordinarios Tomados del Superavit	186,492,760	186,492,760	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	<u>3,820,146,300</u>	<u>3,746,987,026</u>	<u>-73,159,275</u>
EGRESOS PRESUPUESTADOS			
Egresos Corrientes (Presupuestados)	3,820,146,300	3,479,592,032	340,554,268
Partidas sin Asignacion Presupuestaria		267,394,994	
TOTAL EGRESOS	<u>3,820,146,300</u>	<u>3,746,987,025</u>	<u>-73,159,274</u>
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO CORRIENTE	0	0	0

Liquidación Presupuestaria

Por el período del 01 oct 2020 al 30 set 2021

Montos en colones

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTADO s/ Administración	RECAUDADO O EJECUTADO s/ Administración	DIF Presupuesto vs Ejec s/ Adm
DONACION ASIGNACIÓN ESPECÍFICA			
Transportistas	105,751,053.98	102,665,337	-3,085,717
Proyecto GIZ NAMA	0	1,537,723	1,537,723
Proyecto IAEA	4,968,057	3,831,983	-1,136,074
Proyecto BASF	20,656,700	10,717,350	-9,939,350
COFFEE SOURCE	7,235,664	2,135,030	-5,100,634
Proyecto HIVOS NAMA	10,786,061	7,893,336	-2,892,725
Proyecto BIOVERT	3,680,966	0	-3,680,966
STICKERS	804,011	172,653	-631,358
Parcelas Demostrativas BID	50,201,521	2,023,217	-48,178,304
Casas de la Alegria	20,789,190	15,204,335	-5,584,855
London School of Economics	5,963,754	3,528,185	-2,435,569
TOTAL DONACION ASIGNACIÓN ESPECÍFICA	<u>230,836,979</u>	<u>149,709,150</u>	<u>-81,127,829</u>

Liquidación Presupuestaria

Por el período del 01 oct 2020 al 30 set 2021

Montos en colones

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTADO s/ Administración	RECAUDADO O EJECUTADO s/ Administración	DIF Presupuesto vs Ejec s/ Adm
INGRESOS PRESUPUESTADOS			
INGRESOS CORRIENTES ICAFE	3,152,123,424	3,560,494,266	408,370,842
(Equilibrio Y vs G)	668,022,876	186,492,760	-481,530,116
INGRESOS POR DONACIÓN ESPECIFICA	230,836,979	230,836,979	0
INGRESOS POR OTROS INGRESOS FONASCAFE	150,286,878	150,104,094	-182,784
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	<u>4,201,270,157</u>	<u>4,127,928,099</u>	<u>-73,342,058</u>
EGRESOS PRESUPUESTADOS			0
EGRESOS CORRIENTES	3,820,146,300	3,479,592,032	-340,554,268
EGRESOS POR OTROS INGRESOS FONASCAFE	150,286,878	150,103,716	-183,162
EGRESOS POR DONACIÓN ESPECIFICA	230,836,979	149,709,150	-81,127,829
TOTAL EGRESO PRESUPUESTARIOS	<u>4,201,270,157</u>	<u>3,779,404,898</u>	<u>-421,865,259</u>
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	<u>0</u>	<u>348,523,202</u>	<u>348,523,201</u>
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Presupuesto 2021-2022

Por el período del 01 oct 2021 al 30 set 2022

Montos en colones

PROYECCION DE INGRESOS	21-22 Presupuesto Aprobado JD	20-21 Presupuesto Aprobado JD	Variación Original	%
	Presupuesto Original	Presupuesto Original		
Contribución Cafetalera	2,533,701,562	2,638,261,082	-104,559,520	-3.96%
Venta Café	37,277,526	54,827,073	-17,549,547	-32.01%
Venta de Semilla Seleccionada	37,500,000	40,000,000	-2,500,000	-6.25%
Alquiler Bodega de La Uruca	0	24,360,000	-24,360,000	-100.00%
Alquiler Bodega el Pacífico	0	31,285,989	-31,285,989	-100.00%
Otros Ingresos	20,015,490	16,132,800	3,882,690	24.07%
Ingreso por Intereses sobre inversiones	154,453,217	227,256,480	-72,803,263	-32.04%
Ingreso por Administración FONASCAFE	132,000,000	120,000,000	12,000,000	100.00%
TOTAL INGRESOS	2,914,947,795	3,152,123,424	-237,175,629	-7.52%

PRESUPUESTO TOTAL	3,704,872,191	3,633,653,541	71,218,651	1.96%
--------------------------	----------------------	----------------------	-------------------	--------------

Partidas sin asignación presupuestaria	-789,924,396	-481,530,116		
---	---------------------	---------------------	--	--

Saldo del Superávit líquido Inicial	7,973,101,053	7,570,768,407		
--	----------------------	----------------------	--	--

Informe Financiero

Período Fiscal 2020-2021



FONECAFE

*Fondo Nacional de
Estabilización Cafetalera*

Balance de Situación

Al 30 de setiembre
Montos en colones

	2021	2020
 Activos Corrientes: Caja y Bancos; Inversiones; Cuentas por Cobrar.	0	277,034,733
 Activos No Corrientes: Cuenta por Cobrar Adelanto a Productores	0	203,110,822
 Total Activos	0	480,145,555
 Pasivos Corrientes: Cuentas por Pagar	0	202,527,802
 Patrimonio Total Superávit	0	277,617,752
 Total Pasivo y Patrimonio	0	480,145,555

La variación se debe al cierre de este fondo por la apertura de FONASCAFE

Estado de Resultados

Por el período del 01 oct 2020 al 30 set 2021
Montos en colones

	2021	2020
 <p>Ingresos Corrientes: Contribución, Intereses</p>	0	221,500,638
 <p>Superávit Operativo:</p>	0	221,500,638
 <p>Otros Ingresos: Intereses y Diferencial cambiario</p>	0	96,735,542
 <p>Otros Gastos: Comisiones y Diferencial cambiario</p>	0	60,618,428
 <p>Superávit del período:</p>	0	257,617,752

Informe de Auditoría Externa

Por el período del 01 oct 2020 al 30 set 2021
OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Junta Directiva
Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera (FONECAFE)

Hemos auditado los estados financieros del Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera (FONECAFE), que comprenden los estados de situación financiera al 30 de setiembre de 2021 y 2020, los estados de resultados global, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera (FONECAFE), al 30 de setiembre de 2021 y 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**.

CONSORCIO EMD
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

ESTEBAN
MURILLO
DELGADO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ESTEBAN MURILLO DELGADO
(FIRMA)
Fecha: 2021.11.22 13:53:18
-06'00'

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado N° 3736
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2022



San José, 01 de Noviembre de 2021

"Timbre de Ley No. 6663 por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original"

Informe Financiero

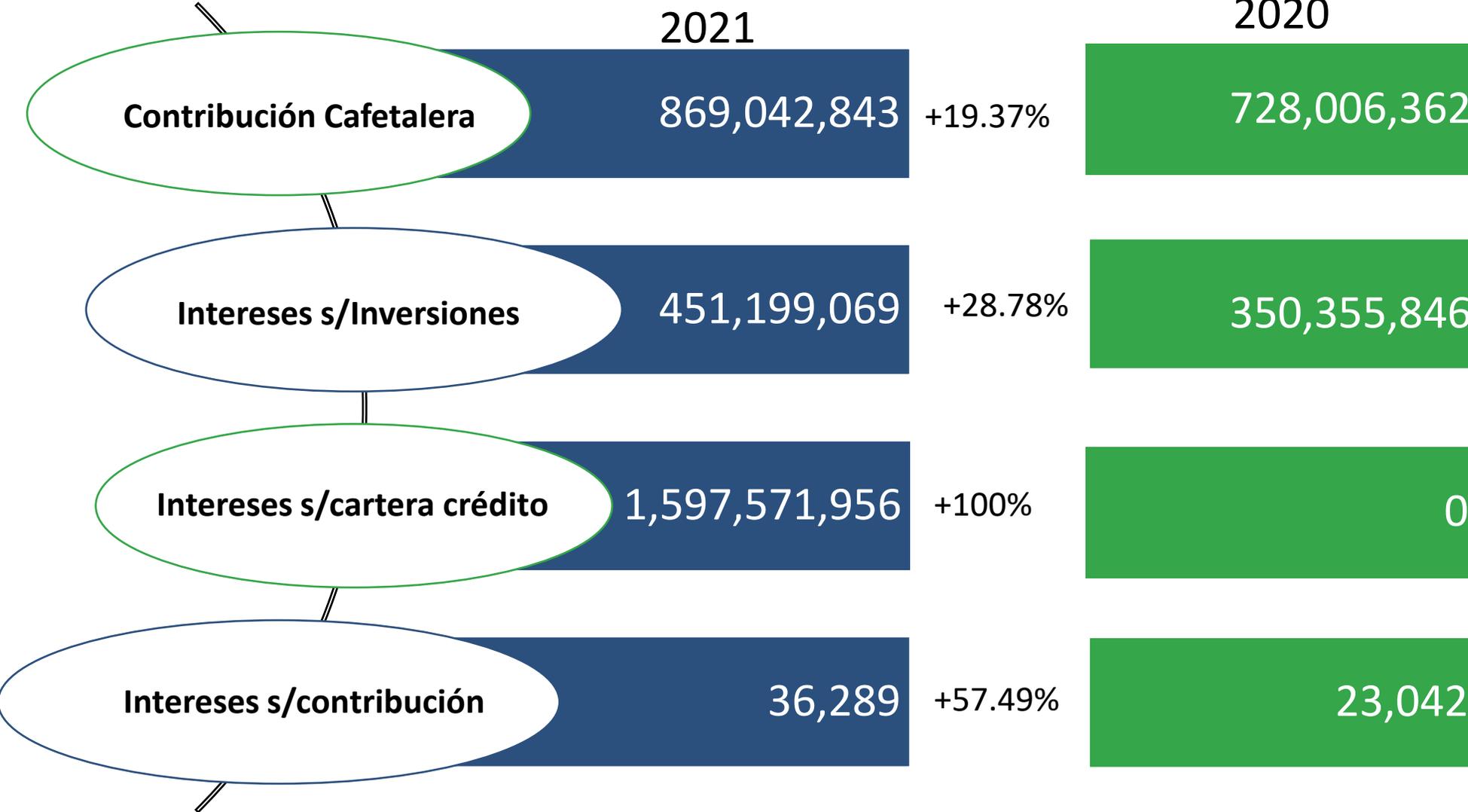
Período Fiscal 2020-2021



Estado de Resultados

Por el período del 01 oct 2020 al 30 set 2021

Montos en colones



Total Ingresos Operativos
2,917,850,158
1,078,385,250
+168%

Estado de Resultados

Por el período del 01 oct 2020 al 30 set 2021
Montos en colones

GASTOS DE OPERACIÓN	2021	2020	%
Gasto por dietas	1,822,252	1,107,539	64.53%
Gasto seguro recolectores	105,984,378	0	100.00%
Gasto por promoción y divulgación	0	698,417	-100.00%
Gasto administrativos	135,841,410	105,584,965	28.66%
Gasto por Donaciones	1,188,890	0	100.00%
Gastos por servicios recibidos	35,544,716	0	100.00%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	280,381,646	107,390,920	159.98%

Estado de Resultados

Por el período del 01 oct 2020 al 30 set 2021

Montos en colones

Ingresos Financieros

58,926,204 31,485,113

+87.16%

2021

2020

Diferencial Cambiario

+87.16%

58,926,151

31,485,043

Ingresos Varios

-22.60%

53

69

Gastos Financieros

9,249,327 10,027,097

-7.76%

2021

2020

Diferencial Cambiario

-7.95%

9,159,816

9,950,605

Gastos Varios

+17.02%

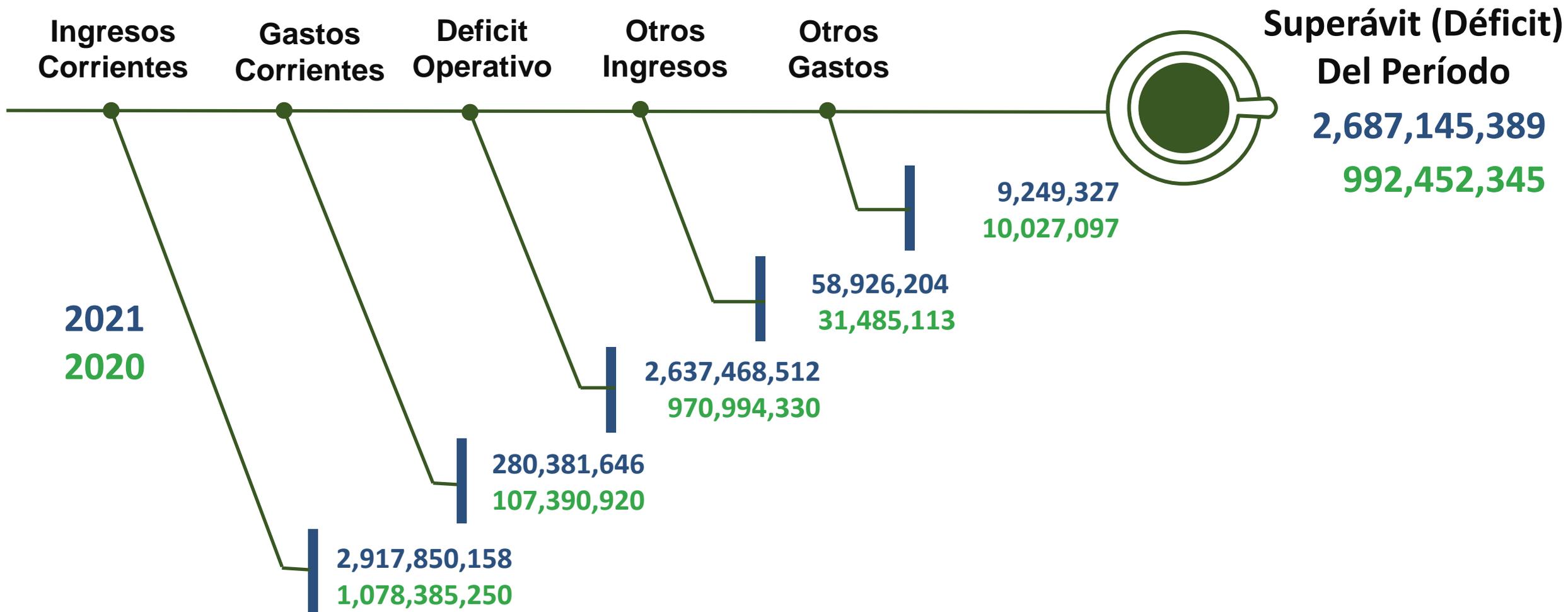
89,511

76,493

Estado de Resultados

Por el período del 01 oct 2020 al 30 set 2021

Montos en colones



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Ejecutivo del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFÉ)

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFÉ)(el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de setiembre del 2021, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los periodos terminados en esas mismas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFÉ), al 30 de setiembre del 2021, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los periodos terminados a dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión con salvedades

1. A la fecha de emisión de este informe, determinamos que la cartera de créditos por un monto de ₡17.560.147.164, carece de una metodología de análisis de aumento en el riesgo de crédito y determinación del posible deterioro, que permita estimar la pérdida crediticia esperada de los saldos adeudados a la fecha de cierre y que permita realizar una estimación del deterioro por incobrabilidad de dichos activos, y el correspondiente registro de una estimación para incobrables, o cuenta correctora, tal como lo solicita la NIIF 9 en su párrafo 5.5. Esta situación nos ha limitado a conocer o estimar el posible impacto que la probabilidad de no recuperación de los créditos vencidos y con cuotas pendientes de pago, pueda tener en los resultados del FONASCAFÉ al 30 de setiembre del 2021. A la fecha de este informe la administración ya realizó la contratación de asesores externos y se inició con el proceso el análisis del posible deterioro de la cartera para cumplir con el requisito de la norma antes mencionada, una vez que los saldos de la cartera de crédito han sido depurados según se detalla en las notas 15 y 23.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

IVAN GUSTAVO BRENES PEREIRA (FIRMA)
Firmado digitalmente por IVAN GUSTAVO BRENES PEREIRA (FIRMA)
Fecha: 2021.11.22 16:06:54 -06'00'



Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado No. 5173
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2022

Heredia, Costa Rica. 05 de noviembre del 2021

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2020 se extiende hasta el 05 de noviembre del 2021. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”

Liquidación Presupuestaria 2020-2021

Presupuesto 2021-2022



Liquidación Presupuestaria

Por el período del 01 oct 2020 al 30 set 2021

Montos en colones

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTADO s/ Administración	RECAUDADO O EJECUTADO s/ Administración	DIF Presupuesto vs Ejec s/ Adm
INGRESOS PRESPUESTADOS			
Ingresos Corrientes Programa créditos y Avaes	4,400,800,413	2,034,666,587	-2,366,133,826
Ingresos Corrientes Programa Responsabilidad Social	791,073,008	883,147,319	92,074,312
Ingresos de Capital (Recuperación de cartera)	7,271,108,840	1,136,472,500	-6,134,636,340
(Equilibrio Y vs G)	-	-	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	<u>12,462,982,261</u>	<u>4,054,286,406</u>	<u>-8,408,695,854</u>
EGRESOS PRESUPUESTADOS			
Egresos Corrientes Programa créditos y Avaes	361,739,175	142,440,636	219,298,539
Egresos Corrientes Programa Responsabilidad Social	1,643,575,134	146,605,179	1,496,969,955
Partidas sin Asignacion Presupuestaria	3,186,559,112	2,628,768,091	557,791,021
Modificaciones en la Situación Patrimonial-Activos (Recuperación de créditos)	7,271,108,840	1,136,472,500	6,134,636,340
TOTAL EGRESOS	<u>12,462,982,261</u>	<u>4,054,286,406</u>	<u>8,408,695,854</u>
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO CORRIENTE	0	0	0

Liquidación Presupuestaria

Por el período del 01 oct 2020 al 30 set 2021

Montos en colones

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA 2020-2021			
INGRESOS PRESUPUESTADOS			
INGRESOS CORRIENTES PROGRAMA CREDITOS Y AVALES	4,400,800,413	2,034,666,587	- 2,366,133,826
INGRESOS CORRIENTES PROGRAMA RESPONSABILIDAD SOCIAL	791,073,008	883,147,319	
INGRESOS DE CAPITAL (RECUPERACION DE CARTERA	7,271,108,840	1,136,472,500	- 6,134,636,340
(Equilibrio Y vs G)	-	-	-
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	12,462,982,261	4,054,286,406	- 8,408,695,854
EGRESOS PRESUPUESTADOS			0
EGRESOS CORRIENTES PROGRAMA CREDITOS Y AVALES	361,739,175	142,440,636	-219,298,539
EGRESOS CORRIENTES PROGRAMA RESPONSABILIDAD SOCIAL	1,643,575,134	146,605,179	-1,496,969,955
TOTAL EGRESO PRESUPUESTARIOS	2,005,314,309	289,045,814	-1,716,268,494
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	3,186,559,112	2,628,768,091	-557,791,021
MODIFICACION EN SITUACION PATRIMONIAL-ACTIVOS	7,271,108,840	1,136,472,500	-6,134,636,340
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO	0	0	0

Presupuesto 2021-2022

Por el período del 01 oct 2021 al 30 set 2022

Montos en colones

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTADO s/ Administración
INGRESOS PRESUPUESTADOS	
Ingresos Corrientes Programa créditos y Avales	421,918,724
Ingresos Corrientes Programa Responsabilidad Social	683,178,803
Ingresos de Capital (Recuperación de cartera)	932,609,122
(Equilibrio Y vs G)	-
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	<u>2,037,706,649</u>
EGRESOS PRESUPUESTADOS	
Egresos Corrientes Programa créditos y Avales	395,986,112
Egresos Corrientes Programa Responsabilidad Social	448,717,600
Presupuesto Total	<u>844,703,712</u>
Partidas sin Asignación Presupuestaria	260,393,815
Modificaciones en la Situación Patrimonial-Activos (Recuperación de créditos)	932,609,122
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO CORRIENTE	-2,037,706,649

Edición
50 Congreso
Nacional
Cafetalero

Muchas gracias





Ministerio de Agricultura y Ganadería



Banco Central de Costa Rica

Edición
50
Congreso
Nacional
Cafetalero

**Presentación Estados Financieros
Auditados de ICAFE. Periodo 2020-2021.**



**Presentación Estados Financieros
Auditados de FONECAFE. Periodo
2020-2021**



**Presentación Estados Financieros
Auditados de FONASCAFE. Periodo
2020-2021**

Edición

50

Congreso
Nacional
Cafetalero

Mociones de los Señores Delegados.

Presentación de Mociones ante el Congreso Cafetalero No. 1

Considerando qué:

- 1- La mano de obra recolectora es fundamental para garantizar la cosecha de café y que, en vista a que su mayoría es migrante, se tendrán riesgos para su ingreso, como ha sucedido en las cosechas 2020-21 y ahora en la 2021-22, como consecuencia de las disposiciones sanitarias establecidas para enfrentar la pandemia, en especial las referentes a las restricciones de ingreso en las fronteras terrestres.
- 2- Desde que dependemos de esta mano de obra migrante, a pesar de las regulaciones y el apoyo que han dado los productores a las mismas, en un hecho real que llegan muchos nicaragüense y panameños en forma irregular a las fincas.
- 3- Existe interés de los productores de seguir contribuyendo con la regulación, pero con el procedimiento que ofrece el Gobierno no es posible hacerlo por los costos que representa y la cantidad de trámites que se requieren.
- 4- El Congreso Cafetalero donde convergen los distintos sectores de la cadena del café, es el lugar adecuado para proponer un procedimiento viable y legal para cumplir con la legislación nacional y disponer de la mano de obra que no se encuentra disponible en el país y es tan necesaria para llevar a cabo nuestro trabajo.

POR TANTO

Se mociona para que el Congreso Nacional Cafetalero Ordinario

ACUERDE:

Solicitar a la Junta Directiva de ICAFE que, en el corto plazo estudie, adopte y apoye ante las autoridades de Gobierno el procedimiento abajo indicado, que contribuiría a regularizar la mano de obra migrante en el país y de ser necesario, se adopten las modificaciones a la legislación nacional para ejecutarlo:

1. Se reciben los recolectores en las fincas de café y se reportan al ICAFE por medio del CR Café en un registro que contempla su nombre, sexo, calidades, edad, status legal (hoja amarilla, SITLAN, carné consular, refugiado, ilegal y demás información necesaria).
2. ICAFE traslada esa información en calidad de Declaración Jurada, tanto al Ministerio de Trabajo para cumplir con el requisito como a la Dirección General de Migración (DGM).

3. El Ministerio de Trabajo toma nota del listado de trabajadores y emite su recomendación.
4. El ICAFE y el MAG separadamente o en conjunto tramitan la legalización de los trabajadores en la DGM, cuya tarifa debe ser negociada entre ICAFE y la DGM y se sufraga por el eje social de FONASCAFE.
5. Considerando que el productor presentó en el CR CAFÉ una declaración jurada, ICAFE procede al aseguramiento de la mano de obra, tanto regular como irregular desde el día que recibe la información.

Leonel Fallas Monge 1-825-4122

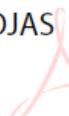
HojanCHA 11 de Noviembre del 2021

MOSIÓN CONGRESO NACIONAL CAFETALERO A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

Señores Delegaos:

En mi condición de delegado por la zona norte, y en apego a mi derecho como productor mociono **ante el Congreso Nacional Cafetalero**, a efecto de dar seguimiento a la propuesta realizada ante Junta Directiva del ICAFE, el 28 de abril del 2021, tendiente a lograr un adecuado trato en el cobro de intereses por parte del Banco nacional de Costa Rica, del programa de Renovación Cafetalera. Ya que a la fecha no tengo ninguna información al respecto, y considero que es un tema de importancia para el sector cafetalero Nacional al cual se le debe dar seguimiento.

DIMAS ROJAS
FONSECA
(FIRMA)



Firmado digitalmente
por DIMAS ROJAS
FONSECA (FIRMA)
Fecha: 2021.11.11
11:52:41 -06'00'

Lic Dimas Rojas Fonseca

Delegado Zona Norte.

Se adjunta la propuesta realizada ante la Junta Directiva del ICAFE en fecha 28 de abril del 2021

16 de noviembre de 2021.

L CONGRESO NACIONAL CAFETALERO

MOCIÓN N°

CONSIDERANDO QUE:

1. El Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera -FONASCAFE-fue creado por Ley N°9630, misma que entró a regir en fecha 29 de enero de 2019 con su publicación en el Alcance N°20 del Diario Oficial La Gaceta N°20.

2. Que el artículo 6 de la Ley N°9630 establece:

“ARTÍCULO 6-La administración y los costos operativos del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (Fonascafé) estará a cargo del Instituto del Café de Costa Rica (Icafé), el cual prestará este servicio con un cargo al patrimonio del Fonascafé que no superará el cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del activo de este. El cálculo se realizará sobre el total del activo administrado, pagaderos de forma vencida, calculada de forma diaria sobre los activos al tipo de cambio de venta del último día de cierre del mes.

La estructura administrativa y operativa del Fonascafé se establecerá en el reglamento de la presente ley.”

3. Que con motivo de la gestión de recuperación de los recursos que establece el Transitorio IV de la Ley N°9630, el FONASCAFE ha logrado alcanzar la madurez y solvencias económicas necesarias para independizarse en su gestión de administración y operación del Instituto del Café de Costa Rica.

4. Que en virtud de que la gestión de administración y operación del FONASCAFE fue asignada por Ley al Instituto del Café de Costa Rica, deviene en imperioso, reformar el contenido de la Ley N°9630, a efectos de que esta labor sea ejecutada de manera directa por el Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera, otorgándole junto a su naturaleza jurídica de Ente Público No Estatal, la tenencia de su patrimonio propio; así como la capacidad para celebrar todo tipo de contratos y dictar actos, de conformidad con las atribuciones en su Ley constitutiva.

Así las cosas, el patrimonio, la administración financiera y la disposición de los recursos de la institución se regirán por su ley constitutiva y su reglamento, así como por los acuerdos que tome su Consejo Ejecutivo, sometido a los mecanismos de control establecidos.

POR TANTO:

Se mociona para que en la sesión N°L del Congreso Nacional Cafetalero Ordinario se ACUERDE:

Solicitar a la Junta Directiva del ICAFE y el Consejo Ejecutivo del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera se realicen las gestiones administrativas y de legalidad necesarias ante el Poder Ejecutivo para que este lo presente como un proyecto ante la Asamblea Legislativa y así reformar el contenido de la Ley N°9630 y con esta reforma independizar financiera, administrativa y operativamente al Fondo, así como dotarle de las facultades necesarias para alcanzar las exenciones y facilidades administrativas necesarias que le permitan operativizar y alcanzar los objetivos del ordenamiento apegados a la satisfacción de interés público en favor del sector cafetalero nacional.

1-825-422

Leonel Fallas Monge

Delegado Sector Productor
Región de Los Santos

MOCIÓN

Considerando qué:

En relación con la supuesta obligación de los beneficios de retener en la fuente, según lo indicado en la circular No 8-2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, los montos máximos de las cuotas adeudadas por los productores, por los créditos otorgados en el programa del Fideicomiso de Apoyo a los Productores de Café Afectados por la Roya se cuestiona el sustento legal del artículo 83 bis de la Ley N°2762 reformada que establece:

“Artículo 83 bis- Cuando los productores obtengan financiación directa en las agencias bancarias, firmas beneficiadoras o a través de una institución facilitadora de crédito oficial para la agricultura, el productor deberá informar a las firmas beneficiadoras que entregue su café para que estas a su vez informen al Instituto del Café de Costa Rica (Icafé) y al Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (Fonascafé) del monto de su deuda, autorizando a la firma beneficiadora de oficio para que realice la retención sobre cualquier adelanto o liquidación correspondiente a su café o al del núcleo familiar o grupo de interés económico del productor beneficiado con el crédito, para que el beneficio realice las transferencias correspondientes al acreedor.”.

Se desprende de dicho artículo lo siguiente:

- 1. No se establece obligación alguna para el beneficio, la obligación es del productor de informar al beneficio para que le retenga.**
- 2. Cabe la pregunta si la modificación a la Ley 2762, publicada en el Alcance 213 de La Gaceta 200 del 12 de agosto de 2020, que fue posterior al Fideicomiso de roya, Ley 9153 publicado en La Gaceta 149, del 6 de agosto del 2013 puede ser retroactiva para otorgar esta “supuesta obligación”, tomando en cuenta también la antigüedad de los créditos otorgados al amparo del mencionado Fideicomiso.**

POR TANTO

Se mociona para que el Congreso Nacional Cafetalero Ordinario

ACUERDE:

Solicitar a la Junta Directiva de ICAFE que:

ICAFE
Oficina Regional
Valle Occidental
RECIBIDO

Por medio de un abogado externo a la institución estudie los alcances del mencionado artículo 83 bis y la supuesta obligación de los beneficiarios de hacer tal retención, tomando en cuenta la retroactividad que se quiere imponer y la posible prescripción de los créditos.

Que este trabajo adicional "asignado" a los beneficios de café representa grandes inversiones en sistemas de cómputo, contratación de personal adicional y tiempo de trabajo para asumir estas "responsabilidades", no propias del beneficio sino del FONASCAFE. Por lo tanto, si al fin del dictamen legal, los beneficiarios por su voluntad desean colaborar con la mencionada retención se les asigne un porcentaje de la misma retención para cubrir todos estos gastos propios del mencionado FONASCAFE.

ATENTAMENTE

 _____

Delegado del Congreso Nacional Cafetalero

Sector Beneficiador

Marvin Gerardo Rojas Bolaños

MOCIÓN No 2

Solicitar a la Junta Directiva de ICAFE que, en apego a la equidad y a la transparencia, a nivel de presupuesto, asigne los recursos a cada Oficina Regional de acuerdo al aporte de cada región. En caso de existir proyectos de investigación localizados en las regiones pero con resultados proyectados a nivel regional, los recursos se asignen al rubro de Gerencia Técnica, para no distorsionar el porcentaje de aporte por región.



Yeinar Monge Fonseca

303450547

Delegado

L CONGRESO NACIONAL CAFETALERO ORDINARIO

MOCIÓN 3

Considerando

Que en estos últimos meses y por diversas circunstancias como el incremento en los precios del gas natural y el petróleo que afectan la producción de materia prima para la elaboración de fertilizantes y agroquímicos en general, además del elevado costo del transporte marítimo y la crisis de disponibilidad de contenedores, estamos a las puertas de una crisis reflejada desde ya en el incremento del precio de los insumos, con el gravamen que podríamos entrar a corto plazo a el desabastecimiento, con el impacto que podría generarse en el mantenimiento de las plantaciones. Debe considerarse que el país debe importar todos estos productos de mercados extranjeros, lo que aumenta la dependencia.

POR TANTO

Se mociona para que el Congreso Nacional Cafetalero Ordinario

ACUERDE:

- 1- Solicitar al ICAFE integrar un equipo técnico que analice la situación real de la disponibilidad de estos insumos y evalúe alternativas que garanticen poder contar con ellos para el año agrícola que se avecina, entre ellas negociaciones conjuntas tanto de producto terminado como materias primas, apoyo estatal para garantizar transporte marítimo, entre otras.
- 2- Instar al ICAFE a identificar y proporcionar alternativas biológicas y/o biogenéticas para disminuir en muy corto plazo el uso de los fertilizantes y agroquímicos, que sean rentables y asequibles al sector productor y que se encuentren registradas en el país.
- 3- Que el Instituto profundice y comparta sus investigaciones en las alternativas mencionadas para contar con sustitutos para enfrentar esta próxima crisis de producción y productividad de café.



Ricardo Hernández Naranjo

Cedula No.106010321

Delegado

Señores Junta Directiva. ICAFE DE COSTA RICA.

Su despacho.

Estimados señores miembros de Junta Directiva del Instituto del Café de Costa Rica. En mi condición de productor de café, me dirijo a su estimable Institución a efecto de solicitar la posibilidad de realizar una estrategia de defensa al productor específicamente en lo relacionado con los productores que valientemente le hemos entrado a la renovación de cafetales Durante los últimos años.

Es importante destacar que este programa fue iniciativa del ICAFE , Banca para el Desarrollo Y Banco Nacional de Costa Rica.

Lo que yo planteo como productor es la posibilidad de realizar un análisis jurídico por parte del Instituto del Café de Costa Rica, a efecto de que el Banco Nacional realice un ajuste de Tasa de interés acorde a las condiciones actuales por la que atraviesa el mercado financiero de Costa Rica.

En mi caso personal, me indigna que el Banco Nacional, se haya aprovechado de los pequeños productores para lucrar de una actividad donde siempre tenemos que hacer malabares para salir adelante.

¿Y porque dijo esto?, porque desde que inicio la pandemia el Banco Central a echo un esfuerzo para bajar la Tasa Básica Pasiva, la cual realizando un promedio del primero de Enero del 2021 al 28 de abril del 2021, nos da un promedio de 3.39%. O sea, el Banco Nacional se a aprovechado de estas circunstancias y cuando uno pregunta a los representantes del Banco ellos dicen que el problema es que este crédito tiene tasa Piso.

Para mi lo que tiene es Piso, para garrotearnos, porque como dice el contrato de crédito la conformación de la tasa de interés según mi contrato dice lo siguiente “ la tasa de interés será la Tasa Básica Pasiva del Banco Central de Costa Rica MAS 3.50 puntos porcentuales”, con esta tasa de interés las condiciones actuales deberían ser de una tasa de interés final no mayor del 6.89 % y no de un 10.63 como lo están cobrando actualmente.

Mi propuesta es que la junta directiva Directiva del ICAFE, que en su momento negocio las condiciones de este crédito, inicie una negociación a

nivel de autoridades SUPERIORES del Banco Nacional de Costa Rica como condición primaria

Segundo: Que se tome un acuerdo pidiéndole al departamento de asuntos Jurídicos un análisis detallado para ver si logramos encontrar un vicio de Inconstitucionalidad en el contrato, por cuanto a primera vista es claro que la conformación de la tasa de interés será sobre la tasa Básica Pasiva mas 3.5 % sobre saldos.

Mi pregunta como vamos a pedir a un producto que se defienda de estas cláusulas abusivas, y mal intencionadas que buscan solo el favor en beneficio del acreedor y nunca del productor, es hora de que nos levantemos como sector en contra de estos abuso, porque no se en caso de otras zonas, pero en la nuestra, las directrices de ayudar al productor por el fenómeno de la pandemia nunca llego, en Diciembre pedí fraccionar un pago al principal y ni en eso me quisieron ayudar. Lo mínimo que el ICAFE debe salir a la prensa es manifestar que el Banco Nacional se está aprovechando del Pequeño productor, porque el Banco Central a realizado un esfuerzo importante para ayudar al sector productivo y en nuestro caso siendo fondos de Banca de desarrollo, no nos han ajustado ni en un punto la tasa de interés.

Esperando una respuesta positiva se suscribe de ustedes su amigo y servidor

DIMAS ROJAS

Firmado digitalmente por DIMAS ROJAS FONSECA (FIRMA)

FONSECA (FIRMA) Fecha: 2021.04.26 11:39:04

MOCION PARA CONGRESO NACIONAL CAFETALERO 2021

Se mociona para que por medio del Convenio de Transferencia de Tecnología en Café ICAFE-MAG-INTA, se articule los resultados de la investigación en café, realizada por diferentes instituciones del país, para someterla a un proceso de mediación pedagógica, a fin de mejorar la transferencia y la adopción de la tecnología en café.

RECIBIDO

L CONGRESO NACIONAL CAFETALERO ORDINARIO

MOCIÓN

Considerando

Que el proceso del cultivo del café en origen culmina con la exportación o el consumo nacional del grano.

Que para el país es muy importante que el café llegue a su destino final sin inconvenientes.

POR TANTO

Se mociona para que el Congreso Nacional Cafetalero Ordinario

ACUERDE:

Solicite a la Junta Directiva de ICAFE que, se mantenga vigilante y colabore en la medida de sus posibilidades en los puertos de embarque en el uso de escáneres para que el café exportado no sea contaminado con estupefacientes, que arruinen el prestigio y el valor de nuestro café exportado.

ATENTAMENTE



Delegado del Congreso Nacional Cafetalero

Sector Beneficiador

RECIBIDO
15/07/2014
15/07/2014
M.G.



**Nombramiento Comisión Medalla al
Mérito Cafetalero 2022**

Edición
50
Congreso
Nacional
Cafetalero

Otros Asuntos



 **Icafe**
Instituto del Café de Costa Rica

Edición
50
Congreso
Nacional
Cafetalero